

**SES LEGALES**  
**“TRAIN TO TRAIL EXPERIENCE**  
**EXCLUSIVA PARA MIEMBROS DEL PROGRAMA DE FIDELIDAD COLUMBIA UNLOCK”**  
**SORTEOS EN LÍNEA**

**NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA O PAGO PARA PARTICIPAR NI PARA GANAR. UNA COMPRA O PAGO DE CUALQUIER TIPO NO MEJORARÁ SUS POSIBILIDADES DE GANAR.**

1. **ELEGIBILIDAD:** Este sorteo online “Columbia Members Exclusive outdoor adventure week-end” está abierto únicamente a personas que (a) sean residentes legales en Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, España, Países Bajos, Bélgica, Austria, Irlanda, Finlandia, Suiza, República Checa o Polonia (b) tengan al menos dieciocho (18) años en el momento de la participación, (c) dispongan de acceso a Internet y una dirección de correo electrónico válida, (d) sean miembros del programa Columbia UNLOCK (es decir, hayan creado una cuenta en el <u>sitio web de Columbia</u>), (e) dispongan de un seguro completo de viaje y actividades y (f) sean titulares de un pasaporte válido y, en su caso, de un visado válido. Los empleados del Patrocinador y sus familiares no son elegibles. Este sorteo se rige por las leyes de España.  
<https://www.columbiasportswear.es/>

2. El Evento incluye actividades físicamente exigentes, como una caminata guiada de dos días con vivac nocturno en un entorno de montaña. Al participar en este sorteo online, cada participante confirma que se encuentra en buen estado de salud y que posee un nivel de forma física suficiente para participar en este tipo de actividades. Se podrá solicitar a los ganadores que completen una declaración de salud y condición física antes del Evento. El Patrocinador se reserva el derecho de excluir a cualquier ganador de determinadas actividades si, a juicio razonable de los organizadores o guías, su participación supone un riesgo para su salud o seguridad.

3. **PATROCINADOR:** Este sorteo online está patrocinado por la marca Columbia Sportswear, representada por Columbia Sportswear Company Limited, 20 Oldfield Court, Windermere, LA23 2HJ, Reino Unido, n° de registro 3854251 (« Patrocinador »).

4. **ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES:** La participación en este sorteo online implica la aceptación plena e incondicional de las presentes Bases Legales, así como de las decisiones del Patrocinador, que serán definitivas y vinculantes.

5. **PERIODO DE PARTICIPACIÓN; PREMIO:** Este sorteo online comienza el 7 de julio de 2026 a las 8:00 CET y finaliza el 14 de julio de 2026 a las 23:59 CET («Periodo de participación»). Doce (12) participantes ganarán: 1 (uno) fin de semana “Train to Trail Experience” del 3 al 6 de septiembre de 2026 que incluye:

- Vuelo ida y vuelta + traslados
- Tren nocturno
- Todas las comidas
- Excursión guiada con vivac
- Presentación Columbia
- Pack de bienvenida

El valor aproximado del premio es de 2000 € por persona.

Lo siguiente no está incluido:

- Comidas y bebidas adicionales
- Seguro del participante
- Cualquier otro coste o gasto no mencionado anteriormente
- Sábana interior de saco de dormir
- Transporte hacia y desde el aeropuerto más cercano
- Tasas de visado, si procede

Los 12 ganadores se seleccionarán al azar. Solo se permite un premio por persona. Los premios no son transferibles ni reembolsables. No se permite canje en efectivo, salvo por el Patrocinador, que podrá sustituir el premio por otro de igual o mayor valor. El Patrocinador podrá modificar la fecha del Evento. El alojamiento y transporte están

sujetos a los términos de los proveedores. Los ganadores asumirán los impuestos aplicables. Todas las actividades se realizan bajo responsabilidad del participante. Es obligatorio firmar una exención de responsabilidad. Si se rechaza el premio, este se perderá.

6. PARTICIPACIÓN: Visite el sitio web del sorteo

<https://www.columbiasportswear.es/ES/c/membership-event-train-to-trail> y siga las instrucciones de participación: deberá completar un formulario con su nombre, dirección de correo electrónico, número de teléfono y fecha de nacimiento (para confirmar que tiene al menos dieciocho (18) años en el momento de la participación); confirmar su disponibilidad en las fechas del evento; confirmar que es titular de documentos de viaje válidos, incluido un visado si fuera necesario; responder a preguntas sobre su experiencia en senderismo y productos Columbia, y hacer clic en "Let's go". Cada participante se compromete a proporcionar información veraz. El Patrocinador declina cualquier responsabilidad en caso de que un participante utilice un nombre falso o suplante la identidad de otra persona. La participación en el sorteo online se realiza exclusivamente a través de la página web indicada y los premios se concederán únicamente a participantes online. El sorteo está limitado a una participación por persona. La participación es gratuita y sin obligación de compra. Los costes de comunicación derivados de la participación no serán reembolsados. El Patrocinador no será responsable de participaciones perdidas, tardías, incompletas, no entregadas, retrasadas, inexactas o ilegibles, ni de fallos técnicos, problemas de red o de acceso al sitio web, salvo en caso de responsabilidad directa del Patrocinador. La prueba de envío no constituye prueba de recepción. El Patrocinador se reserva el derecho de moderar o eliminar participaciones que no cumplan las presentes bases. Las decisiones del Patrocinador serán definitivas.

7. SELECCIÓN DE GANADORES: Al participar en este sorteo online, usted acepta que el Patrocinador o sus filiales y afiliadas y/o sus representantes, empleados, agentes y contratistas, junto con un tercero independiente actuando como jurado, verifiquen su participación. En un plazo de veinticuatro (24) horas tras la finalización del periodo de participación, un tercero independiente seleccionará a los posibles ganadores al azar entre todas las participaciones válidas. La decisión del Patrocinador será definitiva y no se mantendrá correspondencia al respecto. El Patrocinador notificará a cada posible ganador por correo electrónico en un plazo de dos (2) días. Si un posible ganador no puede ser notificado, verificado o confirmado en un plazo de tres (3) días desde la notificación, rechaza el premio o no es elegible por cualquier motivo, se seleccionará un ganador alternativo mediante sorteo aleatorio.

8. ANFORDERUNGEN AN JEDEN POTENZIELLEN GEWINNER: Potenzielle Gewinner werden vom Sponsor oder seinen Vertretern, Mitarbeitern oder Auftragnehmern kontaktiert und müssen innerhalb von sieben (7) Tagen nach der Benachrichtigung ihren vollständigen Namen, ihre Postanschrift sowie eine Erklärung zur Teilnahmeberechtigung vorlegen, die die Einhaltung dieser Teilnahmebedingungen bestätigt. Sie gelten erst dann als Gewinner, wenn Ihre Teilnahmeberechtigung überprüft wurde.

9. CONDICIONES GENERALES: Al participar, los participantes confirman haber leído, entendido y aceptado las reglas del sorteo online. El Patrocinador se reserva el derecho de cancelar, suspender y/o modificar este sorteo si cualquier problema, no atribuible al Patrocinador, afecta a su administración o seguridad. En tal caso, el Patrocinador se reserva el derecho de seleccionar un ganador entre las participaciones válidas recibidas hasta el momento de la incidencia. El Patrocinador se reserva el derecho de restringir la participación de cualquier persona en cualquier momento y/o de descalificar cualquier participación por motivos legítimos. Cualquier intento de interferir en el funcionamiento legítimo del sorteo puede constituir una infracción legal, y el Patrocinador se reserva el derecho de reclamar daños y perjuicios. El hecho de que el Patrocinador no haga cumplir alguna disposición no constituirá una renuncia a la misma. Todas las actividades relacionadas con este sorteo están sujetas a verificación y/o auditoría para comprobar el cumplimiento de las bases, de conformidad con las normas de protección de datos aplicables (véase el punto 11). Usted acepta cooperar razonablemente con el Patrocinador en estas verificaciones, que se llevarán a cabo conforme a su Política de Privacidad (véase la cláusula 11).

10. ORGANIZADOR: Para la organización del sorteo online, el Patrocinador recurre a su subcontratista SEKOYA DIGITAL, sociedad por acciones simplificada con un capital de 63.370 euros, con domicilio social en 231 rue Saint Honoré, 75001 París e inscrita en el Registro Mercantil de París con el número RCS B 900 234 329. SEKOYA DIGITAL está especializada en la recopilación de datos y organiza concursos en línea por cuenta del Patrocinador. El editor del sitio web es SEKOYA DIGITAL, responsable de su publicación. La directora de publicación es Natacha ORDAS. El alojamiento del sitio web está asegurado por SEKOYA DIGITAL a través de la empresa Hosteur, con domicilio en 231 rue Saint Honoré, 75001 París. Para la organización del evento, el Patrocinador

recurre a Brandnation Integrated Ltd, con domicilio en Mary Sheridan House, 11-19 St Thomas Street, Londres, Inglaterra, SE1 9RY, Reino Unido, número de registro 06695917.

11. **AUTORIDAD; DECLARACIONES.** Usted es responsable frente al Patrocinador de cualquier pérdida derivada de su negligencia, conducta indebida o incumplimiento de cualquier declaración, garantía u obligación en virtud de las presentes bases. En caso de disputa o ambigüedad sobre la identidad de la persona que haya enviado una participación, esta se considerará presentada por el titular autorizado de la cuenta correspondiente al nombre de usuario o dirección de correo electrónico utilizada en ese momento. «Titular autorizado de la cuenta» significa la persona física a la que un proveedor de acceso a Internet, proveedor de servicios u otra organización haya asignado un nombre de usuario o dirección de correo electrónico bajo el dominio correspondiente.

12. **PRIVACIDAD:** Usted entiende que proporciona sus datos al Patrocinador y/o a Sekoya Digital y/o a Brand Nation. Todos los datos personales proporcionados serán tratados conforme a la política de privacidad del Patrocinador (disponible <b>aquí</b>), salvo indicación distinta en estas bases. Sus datos podrán compartirse con terceros implicados en la gestión del sorteo. Sekoya Digital y/o Brand Nation actúan como encargados del tratamiento. Con su consentimiento, el Patrocinador podrá utilizar sus datos con fines de marketing y enviarle ofertas. Para recibirlas, siga las instrucciones “opt-in” en el sitio de <b>Columbia</b> o en los correos. Las fotos podrán utilizarse si ha dado su consentimiento previamente.

<https://www.columbiasportswear.es/ES/1/privacy-policy>

<https://www.columbiasportswear.es/>

13. **LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD: EL PATROCINADOR SOLO SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS DIRECTOS Y PREVISIBLES DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS PRESENTES BASES O DE SU PROPIA NEGLIGENCIA, Y NO SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS INDIRECTOS, INCIDENTALES O CONSECUENTES, EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY. NADA EN LAS PRESENTES BASES EXCLUYE O LIMITA LA RESPONSABILIDAD DEL PATROCINADOR POR FALLECIMIENTO O LESIONES PERSONALES CAUSADAS POR SU NEGLIGENCIA, POR FRAUDE O POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE NO PUEDA SER EXCLUIDA POR LA LEY APLICABLE. EL PATROCINADOR NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, RESPECTO AL PREMIO, SALVO LO EXIGIDO POR LA LEY. LOS DERECHOS LEGALES DE LOS PARTICIPANTES NO SE VERÁN AFECTADOS. AL PARTICIPAR, CADA PARTICIPANTE RECONOCE QUE LO HACE BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y QUE DEBE CONTAR CON UN SEGURO ADECUADO. EL PATROCINADOR NO SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN INCIDENTE O DAÑO DURANTE EL EVENTO, SALVO EN CASO DE NEGLIGENCIA GRAVE O DOLO.**

14. **RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** El Patrocinador se reserva el derecho de tomar todas las decisiones, a su entera discreción, derivadas de o relacionadas con este sorteo online, y dichas decisiones serán definitivas y vinculantes. Todas las cuestiones relativas a la interpretación, validez y aplicación de las presentes bases, así como los derechos y obligaciones de los participantes y del Patrocinador en relación con este sorteo online, se regirán e interpretarán conforme a las leyes de España. Las actividades del Evento están sujetas a las leyes de la jurisdicción en la que se celebre el Evento, incluidas las normativas locales obligatorias aplicables a las actividades al aire libre y de montaña. Sin perjuicio de los derechos imperativos que pueda tener en virtud de la legislación de su país de residencia para acudir a sus tribunales locales, usted acepta que los tribunales de España tendrán competencia exclusiva sobre cualquier disputa relacionada con estas bases. Para cualquier disputa relacionada con el Evento en sí, los tribunales de España tendrán competencia exclusiva, con la misma reserva de los derechos imperativos de los consumidores

15. **BASES LEGALES Y LISTA DE GANADORES:** Puede obtener los resultados del sorteo online y una copia de las presentes bases enviando un sobre franqueado con su dirección al Columbia On-Line Prize Draw Team, Columbia Sportswear International Sarl, Geneva Business Centre, 12 Avenue des Morgines, 1213 Petit-Lancy, Suiza. Es posible que estos registros no estén disponibles más allá de un año, salvo que la ley exija lo contrario.